

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12244 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 15 de marzo de 2022, otorgar una concesión para la ocupación de los locales Nº AR065 y AR066 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 -1c/1º))" (código C0747), a EURO SERVIPESCA, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 187,52m² de terrenos en zona 8.

Plazo: 4 años (desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2026).

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939€/m²/año. Gravamen 5,5%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,957€/m²/año, a aplicar sobre superficie de terrenos. Gravamen 3,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: Se establece en función del número de barcos que utilizan la instalación al amparo de la concesión, con los siguientes rangos de aplicación:

Actividad	
Número barcos	€/barco
2	800
3	540
4	410
5	329

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 6 de abril de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220014285-1